

INFORME DEL COMISARIO DE GRYNUMAS S.A A LA JUNTA DE
ACCIONISTAS

EJERCICIO ECONOMICO 2.014

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Empresa GRYNUMAS S.A cumpíeme presentar el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.

Analizadas las características y hechos fundamentales que pueden destacarse en la actual Administración de la Compañía debo destacar que la Administración ha cumplido con todo lo dispuesto por los Accionistas de la Empresa con irrestricto respeto a los estatutos y reglamentos y a las leyes vigentes del Ecuador.

Considero que los mecanismos administrativos implantados por la actual Administración han permitido un control eficiente de los recursos financieros y óptimo rendimiento de sus Colaboradores. Es así como puedo afirmar que la metodología aplicada en la construcción de las casas modelo del conjunto habitacional MELISKAR permitió un ahorro de varios miles de dólares en su construcción.

Analizado el Balance Financiero y de resultados presentado por la Gerencia General y la Señora Contadora cabe destacar el hecho de que a pesar de reflejar una cantidad final pequeña negativa como utilidad al ejercicio económico del 2.014 las perspectivas de negocio del proyecto base de la Empresa como es el desarrollo del Conjunto Habitacional MELISKAR permitirá una buena utilidad para el año 2.015 recuperándose la Compañía financieramente.

Es de fácil comprensión las cifras presentadas en el balance económico y deducible de recuperación rentable fundamentando mi aseveración en el hecho de que a pesar que se indican valores en el grupo valores apagar estos no son más que forma contable siendo los reales valores de inversión y no cuenta de pago. Conversado el hecho con la Señora Contadora de la Empresa mi concepto es correcto.

Quito a 10 de marzo del año 2.015

Atentamente



ELVIA MARCELA ORDOÑEZ AGUIRRE

COMISARIO GRYNUMAS S.A.